



Diputadas y diputados se reúnen con comisionados del IFT para analizar el presupuesto 2023 de ese organismo



Boletín No.2881

Diputadas y diputados se reúnen con comisionados del IFT para analizar el presupuesto 2023 de ese organismo

- La información presentada contribuirá a elaborar la opinión de la Comisión de Radio y Televisión sobre el PEF del próximo año
- Se solicitaron recursos por mil 680 millones de pesos

La Comisión de Radio y Televisión, que preside el diputado Luis Mendoza Acevedo (PAN), se reunió con comisionados, encabezados por Javier Juárez Mojica, comisionado presidente en suplencia por vacancia del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), para analizar el presupuesto de ese organismo autónomo.

El diputado Mendoza Acevedo expresó que el presupuesto para el IFT “apenas garantiza el ejercicio de las funciones que son competencia del Instituto y de no lograrse estarían en riesgo los derechos más importantes de una sociedad democrática, como el de la información y libertad de expresión mediante el aprovechamiento del espectro radioeléctrico”.

Informó que los datos presentados en esta reunión serán de utilidad para elaborar la opinión de la instancia que preside y, de aprobarse, se remitirá a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.



En otro tema, se refirió a la vacancia de tres comisionadas del IFT. Afirmó que no es una situación menor e hizo votos a fin de que estos puestos sean ocupados considerando que hay mujeres capacitadas para asumir esta responsabilidad, lo que garantizará la continuidad de los trabajos y funciones del organismo.

Intervención de diputadas y diputados

El diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra (PAN) indicó que un objetivo central del IFT es ampliar la cobertura y calidad de los servicios, no solamente ver cómo se recaudan más impuestos en la asignación de derechos, uso y explotación del espectro radioeléctrico. Preguntó cuáles mecanismos se han implementado para ampliar la cobertura y calidad de los servicios de telecomunicaciones.

En tanto, el diputado Héctor Armando Cabada Alvidrez (Morena) señaló que uno de los problemas del país en materia de telecomunicación es la concentración excesiva en la industria de la radiodifusión, lo cual genera pocas opciones a la audiencia y tiene que recurrir a otro tipo de comunicaciones para acceder a información fresca e imparcial, así como servicios de calidad.

De MC, el diputado Andrés Pintos Caballero preguntó cómo ajusta el IFT las contraprestaciones de prórroga de radio y televisión, al considerar que varias estaciones dejaron de prestar servicios por inviabilidad económica. Añadió que hay más de 400 emisoras ilegales y cuestionó cómo se resolverá esta situación.

El diputado de PRI, Carlos Iriarte Mercado, preguntó qué requerirá el IFT en infraestructura física, humana y de capacidad tecnológica a fin de llevar el servicio de telecomunicaciones e Internet a la población de zonas con menos recursos y acceso, y cómo va a incentivar a inversionistas para atender a estos segmentos sociales.

El diputado Eliseo Compeán Fernández (PAN) inquirió si el recurso solicitado da capacidad al Instituto para enfrentar sus retos, cumplir la responsabilidad de incrementar la cobertura de radio, televisión y el acceso a Internet, ante la caída acumulada de los recursos para el Instituto, o si es necesario que la Comisión busque, con argumentos, un aumento.

A su vez, la diputada Flora Tania Cruz Santos (Morena) dijo que el IFT ha dado magros resultados y que estará atenta a la ejecución de los 120 millones de pesos adicionales solicitados. Agregó que el Instituto tiene conflictos con otros órganos sobre la regulación de los mercados digitales, por lo que manifestó su inquietud de dar recursos a dos instituciones que pueden cumplir la misma función.

La diputada Rosa Hernández Espejo (Morena) comentó que lo que hoy viven las estaciones de radio y televisión y los concesionarios es producto de la reforma de 2014, que colocó “en una sola canasta las telecomunicaciones; borrarón la Ley de Radio y Televisión, los metieron en una sola Ley de Telecomunicaciones y hoy se padecen estas consecuencias, ya que muchas estaciones están apagando sus transmisiones”.



Intervención del comisionado presidente del IFT

En su presentación, Javier Juárez Mojica, comisionado presidente en suplencia por vacancia del IFT solicitó un presupuesto de mil 680 millones de pesos para el ejercicio fiscal 2023.

Explicó que se utilizará en recursos humanos, proyectos contratados plurianualmente, visitas de verificación, cumplimiento de títulos de concesión y que el espectro radioeléctrico opere conforme a las características técnicas autorizadas. Además, aseveró, se mantienen los tabuladores establecidos en cumplimiento a una suspensión otorgada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Dijo que la cifra parte de un ejercicio profundo de reflexión sobre los proyectos y cumple con el límite de gasto corriente estructural que contempla la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como con los criterios generales de política económica.

Reconoció la compleja situación económica y reiteró su compromiso de “hacer más con menos”. Explicó que desde 2014 el recurso asignado al Instituto tiene una caída acumulada de 43 por ciento. Asimismo, dijo que habrá transparencia y uso responsable de cada peso que se asigne y autorice.

Participación de comisionados

Al responder a las inquietudes de las y los diputados, Arturo Robles, comisionado del IFT, mencionó que cada año el Instituto analiza el programa anual de bandas de frecuencia y ahí se anuncia cuál es el espectro que se pondrá a disposición, es decir el que se va a licitar tanto del mercado como de concesiones públicas, sociales y comunitarias.

El comisionado Sóstenes Díaz González afirmó que el IFT fija las contraprestaciones al considerar el valor de mercado para no afectar a la industria. Sobre estaciones ilegales, indicó que se requieren recursos para supervisar y verificar dónde se hace uso ilegal del espectro. Mencionó que hay una brecha de cobertura, por lo que se otorgaron 467 concesiones comerciales en bandas de uso libre a fin de dar servicio a comunidades rurales y de atención prioritaria.

El comisionado Ramiro Camacho Castillo aseguró que no hay duplicidad de gasto; es un asunto de delimitación de funciones y, “en algunas ocasiones, debido a algún desacuerdo sobre a quién le toca un procedimiento, y entonces un juez decide”.

Por su parte, el comisionado presidente Juárez Mojica indicó que el monto solicitado es lo que permite la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y constituye una actualización con base en la inflación. Expresó que, en caso de obtener más recursos, se ejercerán con transparencia, responsabilidad y rendición de cuentas.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

21/10/2022

LEGISLATIVO

Refirió que el costo de las telecomunicaciones impide desplegar redes de quinta generación, por lo que es necesario que haya condiciones a fin de que fluyan las inversiones.

Expresó que hay medidas que, sin impacto fiscal, podrían mejorar esas condiciones y se pronunció por buscar alternativas que generen desarrollo a través de las redes de telecomunicaciones.